CONAVIM

Convenio de Coordinación AVGM/SON/AC02/SSP/084
Subsidios de Coadyuvancia para las AVGM 2023

Introducción

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en lo sucesivo (LGAMVLV) regula en su Título II, Modalidades de la Violencia, Capítulo V, de la Violencia Feminicida y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, cuyo objetivo fundamental es garantizar su seguridad, detener la violencia en su contra y eliminar las desigualdades que agravian sus derechos humanos, *para dar cumplimiento a la obligación constitucional y convencional del Estado mexicano de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que implica adoptar políticas y medidas específicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en su contra*.

De conformidad con lo antes expuesto, el Gobierno de México, las entidades federativas y los municipios, reconocen la necesidad de ejecutar las acciones para eliminar contextos de violencia social contra las mujeres en todo el país; por ello, estiman necesario disponer de los medios legales y materiales a su alcance para coadyuvar en la prevención y eventual erradicación del fenómeno y en la promoción de los derechos humanos de las mujeres en el Estado Libre Soberano de Sonora.

En virtud de lo anterior, se otorgan, a través de la CONAVIM, recursos a las entidades federativas en las que se ha decretado la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para dar atención a la Alerta. El presente Convenio de Coordinación tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el proyecto **AVGM/SON/AC02/SSP/084**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta De Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023; y que se encuadra en la siguiente acción coadyuvante:

Prevención: Son las acciones, medidas o disposiciones de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar y prevenir la ocurrencia de los hechos de violencia feminicida y agravio comparado, actuando sobe las causas y los factores que los generan, así como aquellas que eviten otras violaciones a los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Seguridad Pública, busca apoyar a estas acciones para prevenir, atender y dar seguimiento a toda forma de violencia de familiar y de género, con la ejecución del Proyecto **AVGM/SON/AC02/SSP/084.**

Informes Bimestrales

- Primer Informe Bimestral

Anexos

- Informe de Actividades Julio
- Indicadores de Actividades Julio
- Informes Individuales de personal SALVA Julio
- Cronograma de gastos
- Anexo Técnico

Convenio

- Convenio de Coordinación AVGM/SON/AC02/SSP/084

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa.